

**OFICIO N° 109**

**ANT.:** Oficio N° 92717 Cámara de Diputados

**MAT.:** Remite respuesta de Oficios

**RANCAGUA, 20 de Febrero de 2025**

**DE: FABIO ANDRÉS LÓPEZ AGUILERA  
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**A : LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**

De acuerdo a su requerimiento de informe correspondiente a Oficio N° 92717, de la cámara de Diputados y Diputadas de la República de Chile de Chile. recibido por esta Delegación Presidencial Regional el día 23 de enero de 2025, y que reitera el Oficio N° 87555, de 21 de enero de 2025, a la problemática que viven los vecinos del sector sur de Rancagua, a la altura de la villa Conavicoop, específicamente entre la ribera del Río Cachapoal y el camino variante Carretera El Cobre, comuna de Rancagua, debido al surgimiento de un campamento en el terreno ubicado en el sector indicado, cuyo propietaria es la Corporación Nacional del Cobre de Chile (CODELCO), este Delegado Presidencial Regional, informa:

a. Informar sobre las medidas que se adoptaran a fin de contribuir a la solución de los problemas de seguridad que viven los vecinos del sector mencionado.

1.- El día 21 de noviembre del 2024, la Señorita Erika Carrasco R., Asesora de la H. Diputada Natalia Romero, se comunica con el señor Sebastián Gacitúa L. Encargado de la Unidad de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial Regional, en la cual solicita una reunión de seguridad pública con los vecinos de Villa Conavicoop, a su vez se solicitó enviar un correo al jefe de Gabinete don Pablo Jaramillo, para agendar la reunión solicitada, el cual dispone la participación de la Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, para establecer las problemáticas de seguridad en el sector colindante a la Villa Conavicoop, específicamente el campamento emplazado en la ribera de Río Cachapoal, denominado "Campamento Río Loco". Para la cual se agenda una reunión con los vecinos para el día 29 de noviembre de 2024 a las 19:00 hrs. en la Sede de la Villa Conavicoop.

(se adjunta anexo único, el cual contiene los antecedentes mencionados, " Minuta de la reunión del 29-11-2024").

2.- Cabe señalar que por parte de la Delegación Presidencial Regional del General Libertador Bernardo O'Higgins, se adquirió el compromiso de la creación de una Mesa Técnica Multisectorial, para abordar la problemática que se genera en el campamento ubicado a un costado de la Río Cachapoal. Para lo cual, se cita a Reunión para conformar la Mesa de Trabajo, mediante el Oficio N° 3 de 7 de enero de 2025.

(se adjunta anexo único, el cual contiene los antecedentes mencionados, "Oficio N° 3 del 07 de enero de 2025").

3.- Adicionalmente, este Delegado Presidencial Regional, se reúne con personal de CODELCO, para informar sobre el oficio N° 87555, de 04 de enero de 2025, emitido por la H. cámara de Diputados, y establecer los canales de acción que se tomaran, para dar respuesta a esta problemática que afecta a los vecinos del sector aledaño al campamento.

(se adjunta anexo único, el cual contiene los antecedentes mencionados, " Minuta de la reunión del 07-01-2025").

4.- El día 14 de enero de 2025, se realiza en dependencias de la Delegación Presidencial Regional, la Reunión de conformación de la Mesa Técnica, en la cual, el señor Sebastián Gacitúa L. Encargado de la Unidad de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial Regional, realiza presentación PowerPoint de la Situación actual del Campamento "Río Loco" ubicado en la ribera del Río Cachapoal.

(se adjunta anexo único, el cual contiene los antecedentes mencionados, " Minuta de la reunión del 14-01-2025, presentación PowerPoint, Registro de Asistencia y Registro Fotográfico").

5.- Delegado Presidencial Regional, establece una reunión de la Mesa Técnica para el día 25 de febrero de 2025, para ver posibles soluciones en conjunto con la Municipalidad de Rancagua





Fabio Andrés López Aguilera  
Delegado Presidencial Regional del Libertador  
Bernardo O'Higgins

---

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
**Código Verificación:** XCVWQtwl5UqCBuGRLzf / RA==

sgl

ID DOC : 21303058

Distribución:

1. LUIS ROJAS GALLARDO (Cargo: PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS)
2. Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS

## Anexo Único

Mediante el presente anexo, damos a conocer los avances, requeridos por la H. diputada Natalia Romero Talguia, según Oficio N° 92717 de 21 de enero de 2025, que reitera el Oficio N° 87555 del 04 de diciembre de 2024, se puede establecer lo siguiente:

1. El día 21 de noviembre del 2024, la Señorita Erika Carrasco R., Asesora de la H. Diputada Natalia Romero, se comunica con el señor Sebastián Gacitúa L. Encargado de la Unidad de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial Regional, en la cual solicita una reunión de seguridad pública con los vecinos de Villa Conavicoop, a su vez se solicitó enviar un correo al jefe de Gabinete don Pablo Jaramillo, para agendar la reunión solicitada, el cual dispone la participación de la Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, para establecer las problemáticas de seguridad en el sector colindante a la Villa Conavicoop, específicamente el campamento emplazado en la ribera de Rio Cachapoal, denominado "Campamento Río Loco". Para la cual se agenda una reunión con los vecinos para el día 29 de noviembre de 2024 a las 19:00 hrs. en la Sede de la Villa Conavicoop.



### Minuta 1° Reunión Mesa de Seguridad Villa Conavicoop

<b>Comuna</b>	: Rancagua
<b>Fecha</b>	: 29-11-2024
<b>Hora</b>	: 19:00 hrs.
<b>Lugar</b>	: Sede Villa Conavicoop
<b>Temas tratados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos del sector establecen que sienten ruidos molestos generados en la toma ubicada en la ribera del Río Cachapoal (Campamento de Codelco)</li> <li>• A su vez los vecinos comentan que llaman a carabineros los cuales, según el relato de los vecinos es que, cuando llaman no concurren a los llamados</li> <li>• Por las noches se sienten malos olores por quemaduras de plásticos, ya sea neumáticos y cables para retirar la funda plástica y quedar con el cobre libre para su posterior venta.</li> <li>• Municipalidad de Rancagua comenta que lleva, un mes realizando intervenciones la cual han ingresado al campamento 3 veces</li> <li>• Vecinos comentan migrantes en situación irregular</li> <li>• Cortes de suministro eléctrico debido a la sobrecarga que tiene el transformador, ya que según comentan los vecinos de la villa que la gente del campamento estarían colgados</li> <li>• Dirigenta establece que se llama a CGE para la reconexión del servicio y CGE establece que no pueden ir por seguridad la cual necesitan el apoyo de Carabineros para realizar la desconexión</li> <li>• Vecinos argumentan que existiría una discoteque, prostíbulo y además una botillería</li> <li>• Vecinos comentan que han sido amenazados con armas de fuego, por parte de gente que habita el campamento, en especial personas extranjeras</li> <li>• Malos olores por la presencia de animales muertos en el sector</li> </ul>
<b>Acuerdos Tomados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputada Natalia Romero Oficiara a la Delegación Presidencia Regional, dando a conocer la problemática en el sector</li> <li>• Encargado de la Unidad de Seguridad Pública, establece la creación de una mesa técnica multisectorial, para abordar la problemática que se genera en el campamento ubicado a un costado del Río Cachapoal, a la altura de AV. Río Loco</li> </ul>



### Registro Fotográfico



Sebastián Gacitúa L.

Encargado de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial Regional del  
Libertador General Bernardo O'Higgins

Delegación Presidencial Regional de O'Higgins - Plaza Los Héroes 433, Rancagua

2. Cabe señalar que por parte la Delegación presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, el compromiso asumido es la creación de una Mesa Técnica Multisectorial, para abordar la problemática que se genera en el campamento ubicado a un costado del Rio Cachapoal. Para lo cual se emite el Oficio N° 3 de 7 de enero 2025, el cual cita a una Mesa Trabajo (adjunta oficio N° 3)



**OFICIO N° 3**

**ANT.:** Oficio N° 87555 Cámara de Diputados  
Chile

**MAT.:** Mesa de Trabajo Campamento  
ubicado en el sector de Rio Loco,  
Rancagua

**RANCAGUA, 07 de Enero de 2025**

**DE: FABIO ANDRÉS LÓPEZ AGUILERA  
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

De mi consideración:

En virtud de las facultades de coordinación, fiscalización y supervigilancia que esta Delegación Presidencial Regional posee sobre los servicios públicos establecidos por ley, de acuerdo a la normativa vigente, y junto con saludar cordialmente, invito a usted asistir a la primera Reunión de trabajo de la **Mesa Campamento Rio Loco** la cual, tiene como objetivo ver las incivildades que se generan en el campamento y que estas a su vez afectan a las villas y poblaciones que se encuentran frente a dicho campamento.

Es pertinente mencionar que esta problemática fue planteada en el Oficio N° 87555, de fecha 04 de diciembre de 2024, de la Cámara de Diputados. En dicho documento, la H. Diputada Natalia Romero Talguia, solicitó se oficiara a esta Delegación Presidencial Regional a fin que esta autoridad Regional tomara conocimiento e hiciera uso de sus facultades que en la materia le corresponden.

Para lo cual, sita a reunión al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Rancagua, con su equipo de seguridad Pública y Departamento Jurídico, para el día 14 de enero de 2025 a las 09:00 hrs, en el Salón Lastarrias de la Delegación Presidencial Regional.

Cabe señalar que esta Reunión es de vital importancia, de tal manera que se cumpla con el objetivo propuesto. Se solicita confirmar su asistencia al correo: [sgacitua@interior.gob.cl](mailto:sgacitua@interior.gob.cl).

Sin otro particular, y esperando su buena acogida, atentamente se despide.



Fabio Andrés López Aguilera  
Delegado Presidencial Regional del Libertador  
Bernardo O'Higgins

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
**Código Verificación:** TTanw17yRw/Y5TXpxL1q0Q==

sgl


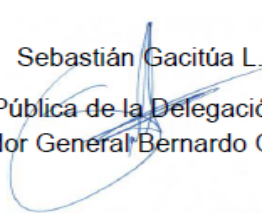
ID DOC : 21227775

Distribución:

1. MUN. DE RANCAGUA
2. INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
3. FISCALIA REGIONAL
4. SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ
5. CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE - CODELCO
6. Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS



3. Adicionalmente, el Delegado Presidencial Regional se reúne con personal de CODELCO, para dar a conocer el Oficio N° 87.555 emitido por la H. Cámara de Diputados (adjunta minuta de la reunión con los temas tratados. (adjunta minuta)

	
<b>Minuta 1° Reunión Mesa de Seguridad Campamento Rio Loco</b>	
<b>Comuna</b> <b>Fecha</b> <b>Hora</b> <b>Lugar</b>	<b>: Rancagua</b> <b>: 07-01-2025</b> <b>: 11:00 hrs.</b> <b>: Salón Delegación Presidencial Regional</b>
<b>Temas tratados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegado Presidencial Regional, informa a personal de CODELCO que asiste, que desde la Cámara de Diputados de Chile llega el oficio N° 87555 de 04 de diciembre de 2024, en la cual señala una serie de problemáticas de seguridad que se estarían ocasionando en un campamento ubicado en la ribera del Río Cachapoal, a la altura de la Villa Conavicoop de Rancagua, la cual estaría emplazado en dicho sector, cuyos propietarios corresponderían a CODELCO DET.</li> <li>• Personal de CODELCO DET establece que también fueron notificados con el oficio</li> <li>• A su vez comentan que efectivamente CODELCO DET, es dueño de un previo que contempla una superficie de 4.16 ha. En la cual se encuentran instaladas y catastradas 15 viviendas, si bien existe otro previo de una superficie de 25.24 ha. En la cual se encuentran instaladas y catastradas 91 viviendas que no pertenecen a CODELCO. Cabe señalar que la superficie total es de 29.4 ha y un total de 106 viviendas</li> </ul>
<b>Acuerdos Tomados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Delegado establece realizar una mesa de trabajo en la que participe CODELCO DET, I. Municipalidad de Rancagua y la I. Municipalidad de Doñihue, INDH, Defensoría de la niñez y Fiscalía regional, para resolver la problemática de las incivildades que generan los campamentos ubicados en previos de CODELCO DET</li> <li>• Si bien las mesas las dos abordan la misma problemática, se vera de forma separada por comuna</li> <li>• Se deberá enviar oficios de convocatoria a ambas municipalidades, pero con fechas diferentes para cada municipio, para ver la realidad de cada campamento</li> </ul>
<p>Sebastián Gacitúa L.</p> <p>Encargado de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins</p> 	
<p>Delegación Presidencial Regional de O'Higgins - Plaza Los Héroes 433, Rancagua</p>	


4. Minuta de la reunión convocada por el Oficio N° 3 de 7 enero de 2025 y presentación PPT

# Situación actual campamento "Rio Loco" ubicado en la ribera del Rio Cachapoal


**Gobierno  
de Chile**  
  
**CHILE  
AVANZA  
CONTIGO**  
  
 gob.cl

Minuta 1ª Reunión Mesa de Seguridad Villa Conavicoop	
<b>Comuna</b>	: Rancagua
<b>Fecha</b>	: 29-11-2024
<b>Hora</b>	: 19:00 hrs.
<b>Lugar</b>	: Sede Villa Conavicoop
<b>Temas tratados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vecinos del sector establecen que sienten, ruidos molestos generados en la toma ubicada en la ribera del Rio Cachapoal (Campamento de Codelco)</li> <li>• A su vez los vecinos comentan que llaman a carabineros los cuales, según el relato de los vecinos es que, cuando llaman no concurren a los llamados</li> <li>• Por las noches se sienten malos olores por quemas de plásticos, ya sea neumáticos y cables para retirar la funda plástica y quedar con el cobre libre para su posterior venta.</li> <li>• Municipalidad de Rancagua comenta que lleva, un mes realizando intervenciones la cual han ingresado al campamento 3 veces</li> <li>• Vecinos comentan migrantes en situación irregular</li> <li>• Cortes de suministro eléctrico debido a la sobrecarga que tiene el transformador, ya que según comentan los vecinos de la villa que la gente del campamento estarían colgados</li> <li>• Dirigencia establece que se llama a CGE para la reconexión del servicio y CGE establece que no pueden ir por seguridad la cual necesitan el apoyo de Carabineros para realizar la desconexión</li> <li>• Vecinos argumentan que existiría una discoteque, prostíbulo y además una botillería</li> <li>• Vecinos comentan que han sido amenazados con armas de fuego, por parte de gente que habita el campamento, en especial personas extranjeras</li> <li>• Malos olores por la presencia de animales muertos en el sector.</li> </ul>
<b>Acuerdos Tomados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputada Natalia Romero Oficiara a la Delegación Presidencia Regional, dando a conocer la problemática en el sector</li> <li>• Encargado de la Unidad de Seguridad Pública, establece la creación de una mesa técnica multiseccional, para abordar la problemática que se genera en el campamento ubicado a un costado del Rio Cachapoal, a la altura de Av. Rio Loco</li> </ul>

**Registro Fotográfico**



Sebastián Gacitúa L.  
Encargado de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins



## Distribución geográfica y vista aérea



## Campamento Rio Loco, en la actualidad de encuentra emplazado en dos explanadas

- En la cual una faja que corresponde y es administrada CODELCO DET, corresponde a una superficie de 4,16 ha, en la cual se encuentran emplazadas 15 viviendas ■



- La otra faja o área cual, se encuentran emplazadas 91 viviendas, no corresponde al área de CODELCO DET, si no mas bien Uso de Bien Nacional, corresponde a una superficie de 25,24 ha, en la cual se encuentran emplazadas 91 viviendas ■

- Total de viviendas: entre ■ + ■ : 106

## Situación actual al interior del Campamento







## Centro de eventos



## Situación de conectividad eléctrica, para alimentar el campamento









### Minuta 2° Reunión Mesa de Seguridad Campamento Rio Loco

<b>Comuna</b>	: Rancagua
<b>Fecha</b>	: 14-01-2025
<b>Hora</b>	: 09:00 hrs.
<b>Lugar</b>	: Salón Cachapoal Delegación Presidencial Regional
<b>Temas tratados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Gabinete don Pablo Jaramillo en representación del Delegado Presidencial Regional, informa a los asistentes, que desde la Cámara de Diputados de Chile llega el oficio N° 87555 de 04 de diciembre de 2024, en la cual señala una serie de problemáticas de seguridad que se estarían ocasionando en un campamento ubicado en la ribera del Río Cachapoal, a la altura de la Villa Conavicoop de Rancagua, la cual estaría emplazado en dicho sector, cuyos propietarios corresponderían a CODELCO DET.</li> <li>• A su vez, el jefe de gabinete establece que el Delegado Presidencial Regional solicita el apoyo permanente en este proceso a la Defensoría de la Niñez y el INDH.</li> <li>• Encargado de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial realiza presentación sobre la situación actual en la que se encuentra el campamento y la toma existente en el lugar (se adjunta Presentación PPT)</li> <li>• Delegado establece poder considerar todas las medidas y coordinaciones para proceder</li> <li>• Don Raul Madrid representante de CODELCO DET, establece que se encuentran todas las disposiciones por parte de CODELCO</li> <li>• Jefe de gabinete comenta que el delegado oficiara a CGE para realizar la desconexión</li> <li>• Personal de CODELCO manifiesta que, al recuperar ese terreno, este quedara a disposición del municipio para realizar algún proyecto de beneficio ciudadano.</li> <li>• Representantes del INDH establecen y consultan cual es el plan de acción de la Delegación y cuáles serán las medidas de mitigación, y a su vez establecen que acciones se deben tomar para dar solución habitacional por parte del estado</li> <li>• Carolina Carmona DIDECO de la municipalidad de Rancagua define, que para la Municipalidad, existe un campamento y una toma, y que ellos están trabajando con el campamento. Su catastro es actualmente de 36 familias, a las cuales entregan agua potable.</li> <li>• Macarena Matas, Directora de Seguridad pública de la municipalidad de Rancagua, solicita definir el sentido y objetivo de la erradicación del campamento.</li> </ul>



Temas tratados	
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desde el INDH establecen poder generar un protocolo general para desalojo estableciendo (un antes, durante y un después), por lo cual solicitan estandarizar un protocolo para todos los campamentos que se encuentren en la región.</li><li>• Jefe de gabinete, solicita a la municipalidad de Rancagua catastrar el campamento y la toma de Rio Loco.</li><li>• Don Raul Madrid establece que el área o zona donde se encuentra emplazado el campamento y la toma es zona de inundación por el Rio Cachapoal</li><li>• INDH establece que el catastro debe contener la siguiente información: Cantidad NNA, personas con discapacidad, tercera edad, personas extranjeras y en qué situación se encuentra en el país, ya que INDH y la Defensoría de la niñez son las instituciones que velaran por este segmento de personas</li><li>• Carolina Carmona DIDECO de la municipalidad de Rancagua establece que por instrucciones del alcalde se debe trabajar con la gente del campamento y no con lo que ellos definen como "toma"</li><li>• Fiscal Claudio Meneses, consulta si hay una denuncia por usurpación.</li><li>• CODELCO establece que aún no han iniciado las acciones, justamente para poder realizar un desalojo ordenado y sin inconvenientes.</li><li>• Fiscal comenta, que en el polígono que se encuentra frente al sector donde encuentra ubicado el campamento y la toma, se han reportado 166 causas, entre ellas amenazas, agresiones, robos a viviendas no habitadas, de los cuales 12 de estas corresponden al interior del campamento y 154 causas por las villas y poblaciones que se encuentran alrededor</li><li>• El Desalojo de este campamento, quedara sujeto al desarrollo y gestión de esta mesa de trabajo.</li></ul>



<b>Acuerdos Tomados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Municipio deberá actualizar el catastro del campamento y de la toma existente en la ribera del Rio Cachapoal (incluyendo lo que ellos definen como "toma")</li><li>• Delegado Presidencial oficiara a CGE para la desconexión eléctrica del campamento</li><li>• Solicitar a SERVIU el levantamiento de campamento (ya fue solicitado con anterioridad)</li><li>• Solicitar a Carabineros protocolo de actuación para la erradicación de campamentos</li><li>• Para la próxima reunión invitar a: SERVIU, Bienes Nacionales, DOM, DOH Senapred, DGA y los encargados de la Unidad de Emergencia y desastres de la DPR y Municipalidad.</li><li>• Oficiar a Bienes Nacionales solicitando información con respecto a la propiedad del terreno, la que no es faja de CODELCO (26.24 ha)</li><li>• INDH y Defensoría de la Niñez deberán enviar los detalles o puntos críticos que debe tener el protocolo de desalojo</li><li>• Solicitar a equipo Jurídico de la DPR, Municipalidad de Rancagua y Senapred como proceder con posible denuncia de usurpación. Además se solicitara a Senapred, que aclare lo que señala al respecto la Ley N° 21364</li><li>• Se acuerda que la próxima reunión será el día 07 Febrero 2025, a las 09:00Hrs. en el Salón Cachapoal de la DPR</li><li>• Cada uno de los servicios debe llegar con avances de lo acordado.</li></ul>
-------------------------	--



### Registro de asistencia

**LISTA DE ASISTENCIA**

**ACTIVIDAD:** Reunión, Mesa Intersectorial Campamento Río Loco, Rancagua  
**Fecha:** 14 de enero de 2025 Lugar/Comuna: Salón O'Higgins, Rancagua: 09:00 horas.

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Edmundo Cornejo	DDN	edcornejo@ddn.cl	+569 29413925	
2	Fabiola Demeghe Leon	Secretaría Regional de Educación de la Región	Fabiola.Demeghe@regov.cl	+569 37413933	
3	Ximena Apablaza	INIA	Ximena.Apablaza@inia.cl	990143220	
4	Yvonne Cortés G.	INIA	yvonne.cortes@inia.cl	99381616	
5	Alonso Muñoz	Fischa	Alonso.Munoz@fischa.cl	99332346	
6	José Riquelme	Comisión de Asesoría	José.Riquelme@comisa.cl	99227445	
7	Cristian Sánchez O.	Codelco - DET	cristian.sanchez@codco.cl	9568856	
8	Hugo Costilla S.	Codelco - DET	hugo.costilla@codco.cl	98471685	
9	Jacques Reyes	Seguridad	Jacques.Reyes@segov.cl	97784235	
	Desiderio	IPR			

Delegación Presidencial Regional de O'Higgins - Plaza Los Héroes 433, Rancagua

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Carolina Carrasco	Municipalidad de Riquelme	carolina.carrasco@munici.cl	98293565	
2	Patricio Pizarro Pizarro	Codelco - DET	patricio.pizarro@codco.cl	9-1150087	
3	Esteban Cortés	IPR	esteban.cortes@ipr.cl	97767712	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Delegación Presidencial Regional de O'Higgins - Plaza Los Héroes 433, Rancagua

### Registro Fotográfico



Sebastián Gacitúa L.

Encargado de la Unidad de Seguridad Pública de la Delegación Presidencial  
Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins

Delegación Presidencial Regional de O'Higgins - Plaza Los Héroes 433, Rancagua